



PIB creció sólo 1.5% en 2024 y crecerá menos en 2025

DESDE EL PISO
DE REMATES

MARICARMEN
CORTÉS

@marcarmencortesm // marcarmencm@gmail.com



El Inegi confirmó ayer la muy mala pero esperada noticia de la desaceleración económica de México. El PIB, con cifras preliminares al cierre del 4o Trimestre de 2024, cayó 0.6%. En 2024 el crecimiento fue de 1.5%, a cifras originales, o de 1.3% a cifras desnacionalizadas, frente al 3.2% que creció en 2023, y muy por debajo de la expectativa del optimista secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, quien había estimado un crecimiento de 3%.

Aunque tanto Ramírez de la O como la Presidenta Sheinbaum insisten en la fortaleza de la economía, la cruda realidad demuestra que sí hay una preocupante desaceleración.

Aunque las cifras revisadas del PIB en 2024 las publicará el Inegi el 21 de febrero, ya con estos datos se puede confirmar que el sexenio de López Obrador fue el de menor crecimiento anual de sólo 0.8% que es el más bajo de los últimos 30 años, e inferior al 2% promedio anual de crecimiento en el tan criticado neoliberalismo.

La peor noticia es que los pronósticos para este 2025 no son optimistas a pesar del Plan

México, y del *nearshoring* o relocalización, porque al cierre del 4T, las actividades primarias o sea el campo, retrocedieron 4.6% con una caída de 2.5% frente a 2023. Las actividades secundarias o sea la industria cayó 1.7% en el 4T, con un raquítico crecimiento en 2024 de 0.3% mientras que las actividades terciarias o sea el sector servicios fue el único con crecimientos positivos de 2.1% en el 4T y 2.3%.

De acuerdo con Banamex, que es uno de los pronósticos más pesimistas para este 2025, el PIB crecerá sólo 0.2% aunque del otro lado, entre los pronósticos más optimistas destaca el de Banorte que mantiene un crecimiento anual de 1%. Aún bajo este escenario, el optimista, será un año muy malo para la economía y desde luego para la generación de empleos formales.

**LUZ ELENA GONZÁLEZ,
YEL "RESCATE" DE PEMEX Y CFE**

Al presentar en *La Mañanera* el paquete de leyes secundarias del sector energético, la secretaria de Energía, **Luz Elena González**, insistió en la meta de revertir la privatización del sector que -dijo- generó la reforma energética de Peña Nieto.

En realidad la reforma de 2013 no privatizó ni un solo tornillo ni de Pemex, ni de la CFE que siguieron como empresas 100% propiedad del gobierno y no se presentó un proyecto para colocar parte del capital en los mercados bursátiles como sí hizo el gobierno de **Lula da**

Silva en su primer periodo como presidente de Brasil con Petrobras.

Al respecto, la propia Luz Elena González explicó que para la 4T sí había una privatización de ambas empresas porque se convirtieron en empresas "productivas" del Estado, tenían como objetivo ser rentables, se crearon empresas filiales, cada una con su propio Consejo, y estaban sujetas a la ley mercantil.

Por eso, en opinión de Luz Elena González y desde luego de Sheinbaum se "habían privatizado" ambas empresas y entre las 11 Leyes de las cuales 8 son nuevas, enviadas al Congreso se contempla que ya no serán empresas productivas y su objetivo central será la "justicia energética" y no la rentabilidad. Aunque también reconoce que este objetivo no implica que no generen utilidades.

Como ya no son empresas productivas no estarán sujetas a las leyes antimonopolio, o sea podrán hacer lo que se les dé la gana, lo que desde luego generará condiciones de desigual competencia en el mercado.

Interesante también que al desaparecer las 3 subsidiarias de Pemex, y 9 de CFE habrá ahora una integración horizontal y -ni lo dude- al mando del sector está la Secretaría de Energía.

**ESQUEMAS PARA FOMENTAR
LA INVERSIÓN PRIVADA**

Lo que sí tenía como eje la reforma de 2013 era la mayor apertura a la inversión privada

en energía. En la reforma de la 4T se reconoce la importancia de apertura al sector privado y se definen 6 esquemas de participación a las empresas.

En el caso de CFE se permite la inversión mixta con el límite de un tope de 46% de participación en el sector eléctrico, compartiendo riesgos y beneficios; 3 esquemas para consumo propio; y otros tres para generación de energía.

En cuanto a Pemex, se permitirá la asociación con privados en contratos mixtos. Pemex tendrá la preferencia para determinar áreas de exploración y extracción dejando desde luego en el olvido las exitosas rondas o licitaciones de contratos que realizó exitosamente la otrora Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Un punto que sí considero muy positivo y que debería ayudar a combatir el huachicol es que se mejora la trazabilidad de la venta de hidrocarburos. Será obligatoria la entrega de información a la nueva Comisión Nacional de Energía desde la entrada de los combustibles hasta su distribución en gasolineras.

La duda es si bajo estas reglas realmente habrá un gran interés de empresas nacionales y extranjeras en asociarse con Pemex, y CFE. Ojalá sí porque urge inversión privada en el sector.